

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 13174** *TRESCIENTOS SESENTA GRADOS GESTIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JAMS ACTIVIDADES COMERCIALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades celebradas el 10 de octubre de 2013, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por "Trescientos Sesenta Grados Gestión, S.L.", de "Jams Actividades Comerciales, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la absorbida, ampliación del capital social y modificación de los artículos correspondientes en los Estatutos sociales de la absorbente. Asimismo, fue aprobado por la junta general universal de socios del día 10 de octubre de 2013 el balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados al 30 de septiembre de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 30 de octubre de 2013.- El Administrador único de ambas sociedades, Juan Antonio Jiménez Rubio.

ID: A130061463-1